

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social para las Entidades 2016

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación : 01/12/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación 29/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alberto Elías Sánchez	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno de San Luis Potosí
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones transferidas a la entidad federativa para el ejercicio fiscal 2016 a través del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) con el objetivo de mejorar la contribución, planeación, gestión y resultados del fondo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la entidad federativa. • Valorar los principales procesos en la planeación y gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. • Examinar la calidad y el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. • Analizar la orientación a resultados, así como el desempeño del fondo en la entidad federativa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: análisis de gabinete y referencias de información oficiales	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • La SEDESORE y las instancias ejecutoras conocen el marco normativo federal y estatal que regula la aplicación del FISE.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social para las Entidades 2016

- Para la distribución de los recursos del FISE, la Federación, a través de la SEDESOL, estableció dos criterios para la planeación y ejecución, señalados en los LGOFAIS.
- Los objetivos y rubros del FISE se encuentran vinculados al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad.
- En general, la información presentada por la SEDESORE es congruente, dado que no se presentan diferencias en los diversos reportes de avance presupuestal presentados, ya sea por capítulo de gasto, instancia ejecutora y rubros de asignación.
- Para el desarrollo de la infraestructura básica social la Entidad Federativa no cuenta con recursos estatales, por lo que depende de otras fuentes de financiamiento para el desempeño de sus funciones, de acuerdo con la LGDS.
- Para la implementación del modelo general de procesos del Fondo, la SEDESORE considera, a través de su Manual de Procedimientos, 7 procesos para la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos.
- Anualmente se realiza la Programación de los Programas Sociales de: Agua potable, Alcantarillado y drenaje, Caminos, Electrificación, Estufas ecológicas, Piso firme, Sanitarios ecológicos, Urbanización y Vivienda.
- La SEDESORE cuenta con mecanismos de seguimiento a fin de verificar que las ministraciones de los recursos se realicen de conformidad con el "Acuerdo por el que se da a conocer los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".
- La SEDESORE cuenta con mecanismos para poder identificar que los recursos asignados al FISE se ejercieron para implementar los programas sociales de infraestructura social básica.
- Las unidades ejecutoras son las responsables de la integración de los padrones de beneficiarios, sin que en ellos exista homogeneidad en los campos que la integran, a pesar de que el Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información firmado entre SEDESOL y SEDESORE establece la uniformidad.
- La SEDESORE no cuenta con un padrón de beneficiarios único.
- La información recolectada por la SEDESORE le permite definir el Programa Anual de Inversiones, así como conocer los avances físicos financieros en el desarrollo de las obras de la infraestructura social básica.
- La información que la SEDESORE reporta a través del PASH cumple con los criterios señalados en la Guía SFU emitida por la SHCP.
- La Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEDESORE realiza la revisión y validación de los indicadores del PASH de acuerdo con lo reportado en la MIDS, previo a su envío a la Dirección de Operación y Control de la SHCP.
- La SEDESORE no ha realizado evaluaciones de consistencia y resultados o de impacto a los Programas Sociales que le permita conocer la capacidad institucional, organizacional y de gestión.
- El FISE no ha sido objeto de evaluación del Fin y/o Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- A la SEDESORE no le corresponde informar sobre los indicadores del fin, propósito y componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal, ya que esta actividad la realiza la SEDESOL.
- Los tres indicadores de actividad se documentan a través de la información recabada por los sistemas informáticos SISCOFRE y SIIP, los cuales dan cuenta del seguimiento físico y financieros de las obras de infraestructura social que se llevan a cabo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social para las Entidades 2016

temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La SEDESORE y las instancias ejecutoras conocen el marco normativo federal y estatal que regula la aplicación del FISE.
- Para la distribución de los recursos del FISE, la Federación, a través de la SEDESOL, estableció dos criterios para la planeación y ejecución, señalados en los LGOFAIS.
- Los objetivos y rubros del FISE se encuentran vinculados al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad.
- En general, la información presentada por la SEDESORE es congruente, dado que no se presentan diferencias en los diversos reportes de avance presupuestal presentados, ya sea por capítulo de gasto, instancia ejecutora y rubros de asignación.
- Para la implementación del modelo general de procesos del Fondo, la SEDESORE considera, a través de su Manual de Procedimientos, 7 procesos para la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos.
- Anualmente se realiza la Programación de los Programas Sociales de: Agua potable, Alcantarillado y drenaje, Caminos, Electrificación, Estufas ecológicas, Piso firme, Sanitarios ecológicos, Urbanización y Vivienda.
- La SEDESORE cuenta con mecanismos de seguimiento a fin de verificar que las ministraciones de los recursos se realicen de conformidad con el "Acuerdo por el que se da a conocer los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".
- La SEDESORE cuenta con mecanismos para poder identificar que los recursos asignados al FISE se ejercieron para implementar los programas sociales de infraestructura social básica.
- La información recolectada por la SEDESORE le permite definir el Programa Anual de Inversiones, así como conocer los avances físicos financieros en el desarrollo de las obras de la infraestructura social básica.
- La información que la SEDESORE reporta a través del PASH cumple con los criterios señalados en la Guía SFU emitida por la SHCP.
- La Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEDESORE realiza la revisión y validación de los indicadores del PASH de acuerdo con lo reportado en la MIDS, previo a su envío a la Dirección de Operación y Control de la SHCP.
- A través del SFU, la SHCP valida la información, mediante un analítico en el que se indican las diferencias detectadas entre los registros de las ministraciones registradas por la entidad federativa en relación con los datos de la SHCP.
- La información del FISE se publica en las plataformas de Transparencia en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en congruencia con la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales.
- Los tres indicadores de actividad se documentan a través de la información recabada por los sistemas informáticos SISCOPRE y SIIP, los cuales dan cuenta del seguimiento físico y financieros de las obras de infraestructura social que se llevan a cabo.

2.2.2 Oportunidades:

- A la SEDESORE no le corresponde informar sobre los indicadores del fin, propósito y componentes establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados Federal, ya que esta actividad la realiza la SEDESOL.
- Con la información generada por el Estado, la SEDESORE contaría con la capacidad de reportar los

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social para las Entidades 2016

<p>indicadores de componente de la MIR Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con evidencia de que existan procedimientos o acuerdos para atender las recomendaciones que se mencionaron en la evaluación de consistencia y resultados de 2015 realizada al FISE.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el desarrollo de la infraestructura básica social la Entidad Federativa no cuenta con recursos estatales, por lo que depende de otras fuentes de financiamiento para el desempeño de sus funciones, de acuerdo con la LGDS. La SEDESORE no cuenta con un padrón de beneficiarios único. Respecto a las acciones que la SEDESORE realiza para validar la información que es reportada por las instancias ejecutoras de Fondo, no se tuvo evidencia de la manera en que se realiza. La SEDESORE no ha realizado evaluaciones de consistencia y resultados o de impacto a los Programas Sociales que le permita conocer la capacidad institucional, organizacional y de gestión. El FISE no ha sido objeto de evaluación del Fin y/o Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades ejecutoras son las responsables de la integración de los padrones de beneficiarios, sin que en ellos exista homogeneidad en los campos que la integran, a pesar de que el Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información signado entre SEDESOL y SEDESORE establece la uniformidad.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En términos generales las acciones, procesos y proyectos implementados por la SEDESORE y las instancias ejecutoras permiten un ejercicio razonable de los recursos del FISE. Además, de acuerdo con los resultados de la pobreza en México de 2016, dados a conocer por CONEVAL, San Luis Potosí presenta una disminución el porcentaje de pobreza extrema; sin embargo, no es posible determinar la correlación entre las acciones realizadas mediante los recursos del FISE y su contribución en la disminución de la pobreza extrema.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Evaluar la situación de la infraestructura básica social a fin de poder determinar si los recursos existentes son suficientes, para poder disminuir los indicadores de pobreza extrema y de carencias por calidad y espacios en la vivienda, y de acceso a servicios básicos de la vivienda.</p>
<p>2: Crear unos Lineamientos para la conformación de los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social, a fin de que los campos reportados sean homogéneos.</p>
<p>3: Elaborar un Padrón Único de Beneficiarios de los programas ejecutados con los recursos del FISE que le permita a la SEDESORE conocer el destino de los apoyos a nivel localidad, ZAP y región.</p>
<p>4: Concentrar en un solo portal la información pública del Fondo, que permita a la ciudadanía realizar una consulta más eficiente y sencilla.</p>
<p>5: Realizar una evaluación externa de consistencia y resultados a los programas implementados por la SEDESORE.</p>
<p>6: Solicitar a la Federación una reconsideración para reportar los indicadores de componente; dado que, con la información que la Entidad genera estaría en condiciones de informar sus avances.</p>
<p>7: Crear un tablero de control para dar seguimiento a las recomendaciones y los temas susceptibles de mejora derivado</p>

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social para las Entidades 2016

de las evaluaciones realizadas al Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros
4.2 Cargo: Socio
4.3 Institución a la que pertenece: Vázquez Nava Consultores, S. C.
4.4 Principales colaboradores: Pía Orozco Montaña y Osvaldo Oscar Ramos García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: asalcedo@vazqueznav.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 5616 5501

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo social y Regional de S.L.P.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Regional	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Alberto Elías Sánchez	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno de San Luis Potosí Tel: 01 444 8 14 50 88

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la Evaluación de los Recursos Federalizados del Ramo 33
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 369,750.00

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social para las Entidades 2016

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sedesore.gob.mx/sedesore/evaluaciones_externas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

http://www.sedesore.gob.mx/sedesore/files/programas_sociales/evaluacion_externa/Formato%20para%20la%20Difusi%C3%B3n%20de%20los%20Resultados%20de%20las%20Evaluaciones%20FISE.pdf